

Cronista de Acosta: Casa de la Cultura debe ser devuelta a cultores populares

El cronista del municipio Acosta, Gustavo Salas fijó posición en torno al despojo de la Casa de la Cultura María Martha Mustiola, de San Juan de los Cayos, para convertirla en despacho del alcalde, y dijo que la misma debe ser devuelta a los cultores populares.

Salas recordó que la Casa de la Cultura María Martha Mustiola ubicada entre las calles Bomboná, Girardot y Bolivia en San Juan de los Cayos, fue fundada el 19 de febrero del año 1.993 por un grupo de jóvenes, entre los que destacan el exconcejal Pedro Sarquis y el cultor Douglas Quintero Chirinos.

A partir de ese momento se dio inicio a la orientación de niños, jóvenes y adultos en lo referente a danzas, trabajos manuales, pintura, música folklórica autóctona, dulcería criolla, así como capacitación a educadores en diferentes áreas.

Su nombre es para rendirle honores a una insigne maestra que nació el 06 de diciembre del año 1906 en la población de la extinta Tinajita; comenzó a trabajar en el año 1922, a sus 16 años, como educadora en Chichiriviche y en el año 1936 es trasladada a la Escuela Pedro Castro Ugarte de San Juan de los Cayos donde ejerció hasta el año 1975 y en esos 39 años de labores quedó sembrada en el corazón de quienes la conocimos o fuimos sus alumnos, como es mi caso, narró el cronista municipal.

Como un homenaje eterno a la maestra de maestras María Martha Mustiola, lleva su nombre nuestra Casa de la Cultura, declarada hace dos años patrimonio histórico cultural y con 33 años de tradición entre los habitantes de nuestro municipio.

El despojo

«El caso es que el actual alcalde Froylan Merentes, en sus primeros 100 días de gobierno decidió cerrar las puertas de la Casa de la Cultura y convertirla en Casa de Gobierno, incluso el 25 de marzo pasado, en la presentación de su memoria y cuenta, manifestó tener un punto negro en su página blanca de actuaciones porque tenía el compromiso de construir una sede para la Casa de la Cultura y que ahí el Cronista tendría su oficina, a lo que acoté que lo que debería construir es una sede

para la «Casa de Gobierno» porque la Casa de la Cultura ya tiene su sede propia desde hace 33 años».

El cronista Salas indicó que fue seleccionado en ese cargo para investigar, difundir y defender el patrimonio histórico-cultural y arquitectónico del municipio «y corresponde en este momento defender nuestra herencia».

Informó que conversó por teléfono con el alcalde sobre la eliminación de la Casa de la Cultura a fin de subsanar la situación pero el alcalde no atendió su solicitud.

«Considero indispensable, necesario y justo le sea devuelta la sede de la Casa de la Cultura María Martha Mustiola a nuestros cultores populares, para que no continúen realizando penosamente sus ensayos en la Plaza Bolívar, la Iglesia San Juan Bautista y el anfiteatro municipal», indicó el cronista.

Cultores desalojados

Salas también refirió que la maestra Olga García le manifestó que con el fin de apoyar al alcalde Merentes y a los muchachos de la cultura, les facilitó una casa de su propiedad ubicada en la calle El Progreso de San Juan de los Cayos, en forma gratuita bajo algunos compromisos y normas que después de 7 meses, al considerar que no fueron cumplidos, les solicitó el desalojo de la misma.

El también presidente de la Asociación de Cronistas del Estado Falcón resaltó que existen en San Juan de los Cayos distintos espacios, que pueden ser utilizados y donde el alcalde puede construir la casa de gobierno.

Entre ellos, Salas señaló una parcela ubicada en la calle Angostura, asignada al consejo comunal El Cedrón; otra construcción inconclusa detrás de la Casa de la Cultura; la casa que fue de los cubanos Manuel Corao y Beatriz Martínez, adquirida durante le gestión del alcalde Francis Arias; la antigua casa hogar Nuestra Señora de la Merced, situada en la calle Progreso, inaugurada en 1962 por doña Carmen Valverde de Betancourt, ocupada por cuatro familias que no se niegan a salir del inmueble siempre y cuando las provean de una vivienda.

Otro espacio natural para que despache el Alcalde es la sede de la alcaldía donde existe desde siempre el despacho del alcalde, insistió el cronista Salas.